

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2025-2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500738				
Denominación (español)	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I				
Denominación (inglés)	GENERAL PROCEDURES PHYSICAL THERAPY I				
Titulaciones	Grado de Fisioterapia				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	FORMACIÓN ESPECIFICA				
Materia	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2
Profesorado					
Nombre	Despacho		Correo-e		
Juan Rodríguez Mansilla Sara Chimento Díaz	Anexo II 2ª planta		jrodman@unex.es schimento@unex.es		
Área de conocimiento	FISIOTERAPIA				
Departamento	TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Juan Rodríguez Mansilla				
Competencias*					
CE.PGF.1 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia.					
Contenidos					
Breve descripción del contenido*					
Estudio teórico y práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: masoterapia, hidroterapia, Balneoterapia, Fototerapia, Termoterapia y Crioterapia					
Temario de la asignatura					
CONTENIDO DE MASOTERAPIA					
Denominación del tema 1: Introducción a la Masoterapia					
Contenidos del tema 1: Definición, etiología y recuerdo histórico de la Masoterapia					

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 2: Preparación y posición para el masaje. Contenidos del tema 2: Posición del fisioterapeuta, posición del paciente, sala de masaje, procedimientos previos al masaje, zona ambiental durante el masaje. Otros aspectos en el masaje (aceites, cremas, vestimenta del paciente...) Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Exploración de la piel, higiene postural del fisioterapeuta durante la realización del masaje.
Denominación del tema 3: Técnicas superficiales de masaje Contenidos del tema 3: contacto estático, frotación superficial y vibración fina. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Técnicas de masaje contacto estático, roce superficial y vibración fina
Denominación del tema 4: Técnicas sobre líquidos superficiales Contenidos del tema 4: Roce profundo. Efectos fisiológicos. Indicaciones y contraindicaciones Descripción de las actividades prácticas del tema 4: técnicas de masaje roce profundo. Masaje circulatorio
Denominación del tema 5: Técnicas neuromusculares Contenidos del tema 5: compresión con contacto amplio, petrissage (amasamiento), pinza rodada, despegamiento y compresión específica. Efectos fisiológicos, indicaciones y contraindicaciones Descripción de las actividades prácticas del tema 5: técnicas de masaje profundo que repercuten en el musculo
Denominación del tema 6: Técnicas basadas en movimientos pasivos Contenidos del tema 6: agitación, movilización rítmica y balanceo. Indicaciones y contraindicaciones. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: tecnicas de masaje de agitación, movilización rítmica y balanceo
Denominación del tema 7: Técnicas percusivas Contenidos del tema 7: Comprende: palmoteo, golpeteo suave, pinzamiento, rasgueo, martilleo, percusión, borde dorsal mano y dedos. Iniciación Masaje torácico-respiratorio Descripción de las actividades prácticas del tema 7: técnicas percusivas
Denominación del tema 8: Maniobras básicas en las distintas partes del cuerpo Contenidos del tema 8: Masaje en espalda, piernas, pies, brazos, manos, torso, cuello, hombros y cara. Descripción de las actividades prácticas del tema 8: aplicación de las técnicas de masaje en las distintas partes del cuerpo
Denominación del tema 9: Consideraciones de las Maniobras básicas de Masoterapia en la población. Contenidos del tema 9: Masoterapia en el bebé, niños, ancianos, en enfermedades terminales, en pacientes quemados, en pacientes con malos tratos, en minusválidos físicos y psicológicos, masaje en el embarazo, masaje en fracturas, lesiones tendinosas y musculares. Descripción de las actividades prácticas del tema 9: técnica de masaje en el bebé y otras patologías.
Denominación del tema 10: Iniciación a otras técnicas de masaje. Contenidos del tema 10: rodamiento cutáneo, fricción, técnica fascial. Efectos fisiológicos, indicaciones y contraindicaciones Descripción de las actividades prácticas del tema 10: otras técnicas de masaje
Denominación del tema 11: Aspectos generales de la Masoterapia Contenidos del tema 11: Física biológica del masaje.- Variaciones de los componentes

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



según ángulo de incidencia, efectos del masaje en las distintas estructuras y sistemas del organismo humano. Indicaciones y Contraindicaciones generales del masaje

CONTENIDO DE TEMOTERAPIA / HIDROTERAPIA / FOTOTERAPIA

Denominación del tema 12: Bases de la Termocrioterapia

Contenidos del tema 12: Mecanismos de transferencia térmica.- Concepto de Termoterapia.- Efectos biológicos. Efectos Terapéuticos.- Indicaciones de la termoterapia.-

Denominación del tema 13: Termoterapia.- Termoterapia superficial.-

Contenidos del tema 13: Clasificación de los métodos de termoterapia superficial: Métodos Conductivos, Convectivos y por Irradiación- Técnicas según transferencia térmica. Aplicaciones, Indicaciones y Contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 14: técnicas de aplicación de calor en fisioterapia .

Denominación del tema 14: Crioterapia.

Contenidos del tema 14: Concepto de crioterapia.- Clasificación.- Efectos fisiológicos.- Formas de aplicación.- Aplicación en el Sdre postraumático.- Indicaciones.- Riesgos, precauciones y contraindicaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 15: técnicas de aplicación de frío en fisioterapia

Denominación del tema 15: Generalidades de la Fototerapia. Helioterapia.

Contenidos del tema 15: Definición de fototerapia. Espectro electromagnético. Propiedades físicas de la luz. Concepto de Helioterapia. Efectos fisiológicos de la Helioterapia. Métodos de aplicación e Indicaciones.

Denominación del tema 16: Radiación Ultravioleta.

Contenidos del tema 16: Radiación UV: Tipo y su relación con sus efectos. Efectos fisiológicos, técnicas de aplicación y su tratamiento.

Denominación del tema 17: Terapéutica por Infrarrojos

Contenidos del tema 17: Tipos de radiación IR. IR utilizados en Fisioterapia. Efectos fisiológicos. Técnicas de tratamiento. Indicaciones y contraindicaciones

Descripción de las actividades prácticas del tema 18: utilización de infrarrojos

Denominación del tema 18 Hidroterapia I

Contenidos del tema 18: Técnicas Hidroterápicas.- Instalaciones hidroterápicas.- Clasificación de las técnicas hidroterápicas.- Tipos de técnicas: técnicas sin presión; técnicas con presión. Hidrocinesiterapia

Denominación del tema 19: Métodos especiales de Hidrocinesiterapia I

Contenidos del tema 19: Método Halliwick; Método Bag-Ragaz Watsu; Técnica Jahara; Aichi; Otros.

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTENIDO PRÁCTICO-SEMINARIOS

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP	
1	4	1						3	
2	9	3		1				5	
3	6	2		1				3	
4	8	3		1				4	
5	23	6		3				14	
6	5	1		1				3	
7	7	2		1				4	
8	6	2		1				3	
9	9	3		1				5	
10	6	2		1				3	
11	6	2						4	
12	5	2						3	
13	5	1				1		3	
14	5	1		1				3	
15	8	3						5	
16	6	2						4	
17	5	1		1				3	
18	7	3						4	
19	6	2						4	
Evaluación	14	3		1				10	
TOTAL	150	45		15				90	

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (ordenador, power point, etc.) Aula virtual.
2. Trabajo práctico del alumno, discusión de casos
3. Seminarios en laboratorios de prácticas en el centro para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias.
4. Exámenes presenciales, de seguimiento y finales, teórico-prácticos (escritos-orales)
5. No Presencial: Estudio personal de los contenidos de la materia. Realización de casos clínicos individual y en grupos. Estudio de casos prácticos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



.-NO ESTARÁ PERMITIDO EL USO DE MÓVILES EN LAS AULAS, a excepción de petición del profesorado para realización de actividades docentes.

.- NO ESTARÁ PERMITIDO GRABAR LAS CLASES. El no respetar las normas podría suponer no poder superar la materia en la convocatoria ordinaria.

Resultados de aprendizaje

- Conocer las técnicas de masoterapia aplicadas a fisioterapia
- Conocer las técnicas de fisioterapia de hidroterapia
- Conocer las técnicas de fisioterapia de balneoterapia y talasoterapia
- Conocer las técnicas de fisioterapia de climatoterapia, termoterapia y crioterapia
- Adquirir las habilidades y actitudes: en la ejecución de masajes terapéuticos y aplicación de los agentes físicos.
- Establecer una buena comunicación interpersonal que le capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, familiares, medios de comunicación y otros profesionales
- Adquirir lenguaje fisioterapéutico en masoterapia e hidroterapia

Sistemas de evaluación

A. SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA Se realizará un examen final que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. A los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, no se les reservará la nota para sucesivas convocatorias extraordinarias. Este examen seguirá los mismos criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria de dicho curso académico. El examen final consta de 2 partes: examen teórico (correspondiente al 50% de la nota final) y examen práctico (correspondiente al 30% de la nota final)

El examen final

1) Examen teórico. Constará de:

a. Preguntas tipo test, de las cuales sólo una opción será la correcta.

Para la corrección de las preguntas de test del examen se aplicará el factor de corrección siguiente:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº de preguntas (+)} - \frac{\text{Nº de preguntas (-)}}{n - 1}}{\text{Nº de preguntas del examen}} \times 10$$

n = número de propuestas/opciones de la pregunta

No será puntuado con una nota inferior a 5 puntos

b. Preguntas cortas y/o redacción abierta sobre los contenidos teóricos de la asignatura. **Esta parte**

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



no será puntuada con una nota inferior a 5 puntos.

Cada parte de este examen teórico (test y preguntas cortas y/o desarrollo) se puntuará de 0 a 10, realizándose posteriormente la media, para obtener la nota final de esta parte teórica siempre y cuando, se aprueben ambas partes por separado. Quien NO supere el examen teórico NO podrá presentarse al examen práctico.

2) Examen Práctico. Para poder optar a la convocatoria práctica el alumno/a habrá de tener una calificación de APTO en cada una de las prácticas realizadas en la asignatura. El NO APTO (falta asistencia o no haber superado la práctica) debe recuperarse antes de la convocatoria de examen práctico según acuerde el profesorado de la asignatura.

- El alumno deberá demostrar sus conocimientos y habilidades técnicas alcanzadas en un examen práctico final que corresponderá con el 30% de la nota final y que consistirá en la resolución de 3 a 10 preguntas sobre el temario práctico de la asignatura.

- Será necesario aprobar cada parte que compone el examen, masoterapia y termoterapia-hidroterapia, para poder superar el examen.

Las prácticas son obligatorias y se deberán realizar al menos una vez. Para poder presentarse al examen teórico, NO se puede tener ninguna falta de asistencia sin justificar a las prácticas. No se pueden tener 2 o más faltas de asistencias a las prácticas y/o seminarios, las cuales siempre deben estar justificadas. La entrega de justificantes debe ser originales.

Para superar esta prueba práctica se precisa obtener al menos 5 puntos.

NORMATIVA INTERNA SEMINARIOS/TALLERES PRÁCTICOS

- El alumno debe asistir a las practicas/seminarios con el uniforme del centro
- No se admite el uso de dispositivos móviles durante las prácticas/seminarios ni videgrabaciones.
- El incumplimiento de estas normas puede ser penalizado con un NO APTO en la actividad en cuestión, debiendo recuperar la misma para poder presentarse al examen práctico y teórico de la asignatura

La Evaluación continua corresponde al 20% de la nota final.

Dentro de las actividades de evaluación continua se incluyen: un ejercicio que se realizará durante el semestre sobre los contenidos de la asignatura, este ejercicio no elimina temario para el examen teórico final, seguimiento del alumno durante las clases teóricas con aprovechamiento: comportamiento, asistencia, participación, tutorías programadas y trabajos sobre temas aportados por los profesores al inicio del curso tanto en clase como en el campus virtual.

*El estudiante que haya cursado la asignatura en cursos anteriores (al igual que aquel que la cursen por primera vez), deberá del mismo modo tener superada la evaluación continua del año académico en curso. Para superar la evaluación continua, el alumno deberá presentarse a las pruebas de contenidos convocadas, participar en las actividades programadas en el aula, así como la asistencia a clase teórica y práctica. En caso de no superarse la evaluación continua en una convocatoria (bien

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



por no llegar al mínimo del 50% o bien por ser alumno que ha cursado la materia en cursos anteriores y no ha completado la evaluación del año en curso), tendrá que contestar a una serie de cuestiones sobre la temática que aborda la evaluación continua en la siguiente convocatoria, en la fecha oficial del examen final.

B. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL Para todas las convocatorias, la prueba final alternativa de carácter global, (el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. El espacio estará disponible para el alumnado durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas en el primer/segundo semestre), consistirá en: un examen TEÓRICO-PRÁCTICO de idénticas características al de Evaluación Continuada, más una resolución de 1 a 5 preguntas sobre contenidos de los Seminarios, foros, Debates, Esquemas, ejercicios, prácticas y clases, etc., éste último con un valor del 20% de la nota final. Será necesario aprobar cada parte para poder superar la asignatura. **Para acogerse a la prueba de evaluación Global es preciso haber cursado las prácticas al menos una vez.**

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura será el resultado de la media ponderada obtenida entre:

- La calificación teórica.** Tendrá un peso del 50 % de la nota final.
- La calificación práctica.** Tendrá un peso del 30 % en la nota final.
- Evaluación continua.** Tendrá un peso del 20% en la nota final

Nota:

-. Será necesario aprobar todas las partes, el examen teórico, práctico y evaluación continua, con una nota igual o superior a un 5 para poder aplicar el porcentaje anteriormente citado y proceder al cálculo de la calificación final.

La evaluación continua sólo será puntuable una vez se hayan aprobado las dos partes anteriores.

-LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS SERÁN OBLIGATORIAS AL MENOS UNA VEZ PARA PODER OPTAR A CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. NO se considerarán como aptos los realizados hace tres o más años.

Convocatoria de Julio y Extraordinarias: se reservarán las puntuaciones obtenidas en la parte de la evaluación continua.

Será necesario haber cursado las prácticas, y evaluación continua, al menos durante uno o dos cursos académicos previos a la convocatoria. NO se considerarán como aptos los realizados hace tres o más años. El profesor puede considerar obligatorias la realización de contenidos prácticos.

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º donde, actualmente, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso (SS),
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP),
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- TORRES M., SALVAT I.- Guía de Masoterapia para fisioterapeutas. Madrid: Panamericana, 2.006.
- Albornoz M y Meroño J: "Procedimientos Generales en Fisioterapia". Editorial Elsevier. Barcelona, 2012.
- PEREZ FERNÁNDEZ, M.R.- Principios de Hidroterapia y Balneoterapia.- Ed. Mc Graw-Hill.- Madrid.- 2.005.-

COMPLEMENTARIA

- ARMIJO, M. Y SAN MARTÍN, J.: "Curas Balnearias y Climáticas. Talasoterapia y Helioterapia", Editorial Complutense, Madrid, 1994.
- BOIGEY M. Manual del Masaje. Barcelona: Masson, 1.993.
- CANAMASAS IBAÑEZ. Masoterapia. Barcelona: Masson-Salvat 1.993.
- CARLA-KRYSTIN ANDRADE.- Masaje basado en resultados. Barcelona: Edit Paidotribo, 2.004.
- CASSAR M P.- Manual de masaje terapéutico. Madrid: McGraw-Hill interamericana, 1.999.
- COLECCIÓN ED. SÍNTESIS, Fundamentos.- Cinesiterapia.- Termoterapia, Hidroterapia y Electroterapia.- Madrid, 1998.
- GIOVANNI DE DOMENICO, ELIZABETH C. WOOD.- Masaje. Técnica de Beard. Madrid: Hacourt-Brace 1.998.
- Martínez Morillo M, Pastor Vega JM; Sendra Portero F: . "Manual de Medicina Física" . Ed. Harcourt Brace. Madrid, 1998.
- VAZQUEZ GALLEGU J, JAUREGI CRESPO A.- Masaje transversal profundo. Masaje de Cyriax.- Madrid: Mandala Ediciones S. A, 1.994.
- VAZQUEZ GALLEGU, J, SOLANA GALDAMEZ R.- Liberación miofascial. Madrid: Mandala ediciones, 2.007.
- VINYES, FREDERIC HIDROTERAPIA: LA CURACION POR EL AGUA (5ª ED.) RBA LIBROS. Barcelona, 2004
- VV.AA. MANUAL ACTUALIZACION EN TECNICAS DE HIDROTERAPIA PARA FISIOTERAPEUTAS (COLECCION FORMACION CONTINUADA) CEP, Madrid 2009

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios

- En la página del campus virtual de la Universidad <http://campusvirtual.unex.es/portal/> aparece material docente utilizado en clase, relaciones de ejercicios y problemas, y enlaces con otras páginas de interés.

-Aulas para lección magistral con material didáctico como pizarra y retroproyectores, con acceso a Internet.

-Las practicas se realizan en los laboratorios de prácticas de la Facultad de Medicina equipados con material para el desarrollo de las mismas como retroproyectores, camillas, colchonetas, cuñas, almohadillas, crema y aceites para masaje, parafina, infrarrojos.

Código Seguro De Verificación	LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:05
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/LuMrG+UGVgMQLVAMVZfAng==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

